

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROGRAMA DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD	PG3.GTH	24/03/2017
		Versión 2	Página 1 de 10

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD



BIENESTAR
FAMILIAR

AÑO 2017

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROGRAMA DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD	PG3.GTH	24/03/2017
		Versión 2	Página 2 de 10

1. INTRODUCCIÓN

Todas las actividades del ser humano llevan implícitos unos riesgos, los cuales pueden conducir a resultados adversos, como consecuencia de accidentes de trabajo o situaciones de emergencia. Las investigaciones de estos acontecimientos han establecido que, en muchos casos, sus causas fundamentales han sido pequeños detalles que no fueron detectados ni corregidos oportunamente: desgaste normal de elementos, abuso y mal uso de las cosas, desorden, etc.

Aunque se cuente con seguros que ofrezcan una tranquilidad relativa derivada de las indemnizaciones si hechos de este tipo tienen lugar, se trata ante todo de que no se produzcan. Por ello, es importante contar con instrumentos y programas encaminados a disminuir y si es posible, eliminar la presencia de los mismos, que además redunden en un mayor rendimiento y productividad, a la vez que se mejora el clima laboral y el bienestar de todos los colaboradores.

Las inspecciones de seguridad son una de las principales herramientas utilizadas en especial cuando las instituciones o procesos llevan algún tiempo funcionando y se desea mejorar las condiciones laborales de los colaboradores, o el cumplimiento de estándares.

2. JUSTIFICACIÓN

Las inspecciones son uno de los mejores instrumentos disponibles para descubrir los problemas y evaluar sus riesgos antes que ocurran los accidentes y otras pérdidas. Un programa de inspecciones bien dirigido, ayuda a:

- Identificar los problemas potenciales de los peligros que no se descubrieron antes y que se hacen más evidentes cuando se inspecciona el lugar de trabajo.
- Realizar autoevaluaciones. La inspección permite examinar el desempeño de la alta gerencia, brindando un panorama del estado de las instalaciones, la disposición de los equipos, el orden y aseo, la seguridad de las áreas de trabajo, etc.
- Identificar las acciones o actividades generadas en el lugar de trabajo que puedan inducir a condiciones inseguras o alteraciones al medio ambiente.
- Identificar riesgos que puedan afectar la salud de los trabajadores (art.11 resolución 1016/89)
- Compromiso de la alta gerencia con relación a la seguridad y la salud. El descubrimiento de las condiciones inseguras por medio de la inspección y su rápida corrección, son uno de los mejores métodos que puede emplear la Dirección para prevenir accidentes y proteger a sus colaboradores, al mismo tiempo que contribuyen a interesarlos por el problema de seguridad convirtiéndolos en aliados que informan sobre situaciones potencialmente peligrosas presentes en sus puestos de trabajo que de otra forma, pasarían desapercibidas.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROGRAMA DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD	PG3.GTH	24/03/2017
		Versión 2	Página 3 de 10

Además de los beneficios anteriores, existen aspectos legales que vale la pena mencionar al hablar de inspecciones:

- Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.12. Documentación: El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST: Numeral 14 Formatos de registros de las inspecciones a las instalaciones, máquinas o equipos ejecutadas
- Código Sustantivo de Trabajo, Art. 348: Todo patrono o empresa está obligado a suministrar y acondicionar locales y equipos de trabajo que garanticen la seguridad y salud de los colaboradores.
- Ley 9 de 1979: Artículo 84, literal a: Todos los empleadores están obligados a proporcionar y mantener un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, y establecer métodos de trabajo con el mínimo de riesgo para la salud dentro de los procesos.

3. OBJETIVOS:

General: Establecer un programa de inspecciones al interior del ICBF, para que a través de la aplicación de formatos se identifiquen condiciones inseguras, que puedan generar pérdidas en los colaboradores y la infraestructura del Instituto.

Específicos:

- Procurar un entorno laboral seguro en las diferentes instalaciones del ICBF.
- Prevenir la ocurrencia o repetición de lesiones a los colaboradores por accidentes de trabajo, así como prevenir la ocurrencia de incidentes y de daños o deterioro de equipos e instalaciones.
- Detectar y controlar los peligros potenciales susceptibles de ocasionar pérdidas que afecten a las personas o a la propiedad.
- Identificar las situaciones laborales que puedan causar accidentes de trabajo y definir las medidas correctivas necesarias.
- Evaluar la efectividad de las acciones correctivas implementadas, mediante el seguimiento a los controles de los riesgos (EPP, controles de ingeniería, políticas, procedimientos, etc.)
- Involucrar a los colaboradores en general en las actividades de prevención de accidentes, participando en la detección de problemas y el planteamiento de alternativas de solución.

4. ALCANCE: Inicia con la definición de las clases de inspecciones según su periodicidad y finaliza con la medición del programa. Aplica para la Sede de la Dirección General, Regional y Centros Zonales.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROGRAMA DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD	PG3.GTH	24/03/2017
		Versión 2	Página 4 de 10

5. DEFINICIONES:

Áreas y partes Críticas: Áreas del lugar de trabajo y componentes de las maquinas, equipos, materiales. O estructuras que tienen la probabilidad de ocasionar perdidas, si se deterioran, fallan o se usan en forma inadecuada

Condiciones Subestandar o condiciones inseguras: Son los Factores del medio ambiente de trabajo que pueden provocar un accidente

Elemento de Protección Personal (EPP): Conjunto de elementos y dispositivos diseñados para proteger las partes del cuerpo que se encuentran expuestos a riesgos durante el ejercicio de una labor

Inspecciones de Seguridad: Es una técnica utilizada internamente como parte de la prevención de accidentes e incidentes y consiste en el análisis detallado de las condiciones de trabajo a fin de detectar los riesgos existentes debido a condiciones inseguras.

Inspecciones planeadas informales: Inspecciones planeadas realizadas en forma no sistemática. En ellas se incluyen los reportes de condiciones subestandar, emitidos por los trabajadores hacia sus jefes inmediatos o por los supervisores durante su trabajo diario

Inspección Planeada: Recorrido sistemático por un área, esto con una periodicidad, instrumentos y responsables determinados previamente a su realización, durante el cual se pretende identificar condiciones subestandar.

6. DESARROLLO:

6.1. CLASES DE INSPECCIONES SEGÚN SU PERIODICIDAD

6.1.1 Inspecciones planeadas

Son las que se realizan con la periodicidad definida en este documento según el objetivo de la inspección, las cuales se relacionan en el formato Cronograma de Inspecciones.

6.1.2 Inspecciones no planeadas

Su periodicidad no se encuentra definida en este programa y obedecen a cambios locativos, reportes de condiciones inseguras y demás situaciones que vulneran la seguridad para los colaboradores en las instalaciones del Instituto.

7. CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES:

7.1 Antes de la inspección

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROGRAMA DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD	PG3.GTH	24/03/2017
		Versión 2	Página 5 de 10

- Tener un enfoque positivo: el colaborador debe prepararse para buscar no sólo lo que esté mal, sino también lo que esté bien. El elogio al trabajo bien realizado, puede conducir a que se siga haciendo de esta forma de manera permanente.
- Saber qué se va a buscar: revisar los informes de las inspecciones planeadas anteriores.
- Proveerse de los elementos necesarios: Ropa y elementos de protección personal apropiados al área, para acciones tales como gatear, inclinarse, etc.
- Utilizar los formatos definidos en el programa.
- Linterna, cámara fotográfica, y otros elementos que sean necesarios.

7.2 Durante la inspección

- Utilizar el formato de inspección de seguridad para el área, equipo o instalación a verificar.
- Anotar toda condición insegura identificada, en forma breve, utilizando expresiones tales como doblado, descompuesto, desgastado, corroído, suelto, con filtraciones, sobresaliente, filoso, resbaloso, etc.
- Buscar las cosas que no sea posible identificar a primera vista.
- Describir y ubicar cada aspecto claramente, utilizando fotografías.
- Tener en cuenta las situaciones que se han presentado durante inspecciones planeadas anteriores.
- Clasificar el peligro asociado con la condición identificada.

7.3 Después de la inspección

- Priorizar las acciones derivadas de los hallazgos encontrados.
- Asignar los responsables de ejecutar los controles.
- Realizar y direccionar el informe de inspección de seguridad realizadas.
- Realizar seguimiento a la gestión realizada.

8. ÁREAS A INSPECCIONAR:

Todas las áreas dentro las instalaciones del ICBF son susceptibles de ser inspeccionadas incluyendo:

- Zonas de almacenamiento temporal como bodegas, almacenes, cuartos de productos químicos, etc.
- Áreas de archivo
- Talleres de mantenimiento
- Zonas de circulación y áreas comunes
- Sitios destinados a comidas
- Oficinas
- Parqueaderos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROGRAMA DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD	PG3.GTH	24/03/2017
		Versión 2	Página 6 de 10

- Áreas verdes
- Áreas de suministro de combustible
- Planta eléctrica
- Baños
- Cuartos de aseo
- Cuartos de archivo
- Sótanos

9. SISTEMA DE CUANTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES IDENTIFICADAS

A cada condición identificada se debe asignar una letra (A, B, C) de acuerdo con la potencia de pérdidas de la misma. Esta misma letra corresponde al tiempo que requiere la acción correctiva que debe tomarse como se ve en la siguiente tabla:

CLASE	POTENCIAL DE PERDIDAS DE LA CONDICION IDENTIFICADA	GRADO DE ACCIÓN
A	Podría causar la muerte. Una incapacidad permanente o perdida de alguna parte del cuerpo o daños de considerable valor	Inmediata
B	Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave, con una incapacidad temporal o daño a la propiedad menor al de clase A	Pronta
C	Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daños menores	Posterior

9. RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD DEL PROGRAMA:

RESPONSABLE	AUTORIDAD
Dirección de Gestión Humana	• Aprobar el programa • Asignar los recursos solicitados • Liderar, coordinar y ejecutar de manera individual o conjunta con el Equipo SST, las inspecciones establecidas en el presente programa. • Rendir cuentas por lo menos una vez al año.
Coordinador Grupo Desarrollo del Talento Humano	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROGRAMA DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD	PG3.GTH	24/03/2017
		Versión 2	Página 7 de 10

RESPONSABLE	AUTORIDAD
	- Llevar la medición, realizar el seguimiento y tomar las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos. - Realizar seguimiento y medición del indicador de condiciones inseguras.
Coordinador Infraestructura	Implementar controles.
Profesionales SST / Referentes SST	- Realizar inspecciones. - Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones.
Colaboradores ICBF	Reportar las condiciones inseguras que se identifiquen.

9.1 RESPONSABLES DE LAS INSPECCIONES

De acuerdo a la organización del ICBF, se realizarán inspecciones por parte de:

- Profesionales SST o Referentes SST
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
- Brigadistas

Nota: El Profesional o Referente Ambiental realizara las gestiones necesarias para la disposición final de los insumos de botiquines que se encuentren vencidos, teniendo en cuenta las directrices brindadas desde el eje ambiental.

Así mismo, El Profesional o Referente Ambiental deberá reportar al Profesional en SST o Referente SST, las situaciones encontradas en sus inspecciones del eje ambiental, que además de causar un impacto sobre el ambiente, puedan generar un riesgo para los colaboradores y el funcionamiento de la infraestructura.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROGRAMA DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD	PG3.GTH	24/03/2017
		Versión 2	Página 8 de 10

10. PERIODICIDAD DE LAS INSPECCIONES:

INSPECCIONES	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
Inspecciones de Condiciones de Seguridad	Profesionales SST o Referentes SST Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST Brigadistas	Trimestral
Inspección de Seguridad Vehículos		Cuatrimestral
Inspección de Seguridad Botiquines y Estaciones de Emergencia		Bimestral
Inspección de Seguridad de Extintores		Mensual
Inspección de Seguridad de Gabinetes		Mensual

11. RECOMENDACIONES:

Para las recomendaciones se establece un listado de mejoras necesarias a realizar con el fin de corregir las condiciones inseguras detectadas, aplicables a corto, mediano y largo plazo.

Cuando la corrección de condiciones inseguras implica costos mayores, la Alta Dirección debe establecer un presupuesto para las mejoras de las condiciones inseguras evidenciadas, en la cual se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Cuál es la pérdida potencial de la pérdida si ocurre un incidente.
- Cuál es la probabilidad de que ocurra una pérdida a partir de la exposición o peligro.
- Cuáles son los controles alternativos.
- Justificación de la medida de control: Por qué se sugiere una específica.

12. INFORME DE LA INSPECCIÓN:

Una vez realizada la inspección de seguridad se debe realizar el informe de inspección con la información de lo que se ha encontrado en la misma. En él deben aparecer los siguientes datos:

- Página de Presentación
- Introducción
- Normatividad
- Hallazgos con evidencia fotográfica y descripción
- Análisis y Recomendaciones
- Seguimiento a hallazgos de inspecciones anteriores

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROGRAMA DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD	PG3.GTH	24/03/2017
		Versión 2	Página 9 de 10

Las condiciones inseguras deben ser descritas con la mayor exactitud; los equipos, herramientas y operaciones se identificarán por sus nombres correctos. Por ejemplo, a cambio de “caldera sin guardas”, colocar “Guarda faltante en la parte superior de la caldera que se encuentra en el edificio bloque sur”.

Cualquier condición insegura debe ser descrita con todo detalle; por ejemplo, en lugar de anotar piso en mal estado, se podría incluir “algunas de las losas del piso presentan grietas y huecos que pueden ocasionar caídas accidentales”.

Es importante incluir en el reporte los hallazgos pendientes del último informe, al comienzo del informe nuevo, anotando las acciones tomadas hasta la fecha y las que están pendientes.

Una vez realizado el informe se debe remitir al área competente, para que esta de tratamiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora necesarias.

13. MEDICIÓN DEL PROGRAMA:

Porcentajes de condiciones inseguras corregidas, derivadas de las inspecciones realizadas:

$$\frac{\text{No. total de condiciones inseguras corregidas derivadas de las inspecciones realizadas}}{\text{No. Total de condiciones identificadas en las inspecciones realizadas}}$$

14. RELACIÓN DE FORMATOS:

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F1.PG3.GTH	Inspección de condiciones de seguridad
F2.PG3.GTH	Inspección de seguridad botiquines y estaciones de emergencia
F3.PG3.GTH	Inspección de seguridad de extintores
F7.PG3.GTH	Inspección de seguridad de gabinetes
F4.PG3.GTH	Inspección de seguridad vehículos
F5.PG3.GTH	Informe de inspección de seguridad
F6.PG3.GTH	Cronograma de Inspecciones de seguridad

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROGRAMA DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD	PG3.GTH	24/03/2017
		Versión 2	Página 10 de 10

15. CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
28/03/2016	PP3.MPA1.P1 V5	“Una vez presentado el nuevo Modelo de Operación por Procesos, según Resolución 8080 del 11 de Agosto de 2016, se realizan las siguientes modificaciones en el documento PP3.MPA1.P1 Programa de Inspecciones de Seguridad: Se modificó el alcance del documento, se modifica la periodicidad de las inspecciones, se retiran los anexos del documento y se convierten en formatos relacionados.
/03/2017		Se realizan las siguientes modificaciones en el documento PG3.GTH Programa de Inspecciones de Seguridad v1: Se incluyen definiciones de acuerdo a la NTC 4114, Se modificó el alcance de las responsabilidades de inspecciones, se incluye el sistema de cuantificación de las condiciones identificadas, se realiza modificación de los formatos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.